



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0034997/2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0034997/2010 por el cual la Inga. Carmen RODRIGUEZ presenta su renuncia al cargo de Responsable del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL LABORATORIO DE COMUNICACIONES DIGITALES; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1060 – T – 2010 se designó a la Inga. Carmen RODRIGUEZ como Secretaria de Extensión de esta Facultad;

Que a fs 02 obra el Acta de designación del nuevo representante del Centro de Vinculación del Laboratorio de Comunicaciones Digitales;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por la Inga. Carmen Encarnación RODRIGUEZ (Leg. 27103), como Responsable del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL LABORATORIO DE COMUNICACIONES DIGITALES, agradeciéndole los valiosos servicios prestados.

Art. 2º).- Designar a la Dra. Graciela CORRAL BRIONES (Leg. 33703) como Responsable del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL LABORATORIO DE COMUNICACIONES DIGITALES.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a las interesadas, al Área Personal y Sueldos, al Laboratorio de Comunicaciones Digitales y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 789 - H.C.D. - 2010.-

Vpr/